



Superintendencia Nacional de Bienes Estatales

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

PROCEDIMIENTO DE VENTA POR CAUSAL, INCISO C) DEL ARTÍCULO 77º DEL D.S. Nº 007-2008-VIVIENDA, MODIFICADO POR EL D.S. Nº 013-2012-VIVIENDA, DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL ESTADO

De conformidad con lo señalado en la Ley 29151, su Reglamento aprobado por el D.S. 007-2008-VIVIENDA, modificado por el D.S. Nº 013-2012-VIVIENDA y la Directiva Nº 003-2011/SBN aprobada por Resolución Nº 020-2011/SBN, se hace de conocimiento el procedimiento de adjudicación en venta directa del siguiente predio de propiedad del Estado, con la finalidad que cualquier interesado pueda presentar su OPOSICIÓN debidamente sustentada, dentro del plazo de 10 días hábiles, contabilizados a partir del día siguiente de la públicación del presente aviso:

ITEM	EXPEDIENTE	PARTIDA REGISTRAL	UBICACIÓN	DEPARTAMENTO	AREA (m²)	PRECIO	OBSERVACIONES
1	034-2014/SBNSDDI	PARTIDA N° 12356345 REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA	ALTURA DEL KM 44 DE LA CARRETERA PANAMERICA NORTE, FRENTE A LA URB. SAN JOSE, DISTRITO DE ANCON, PROVINCIA DE LIMA	DEPARTAMENTO DE LIMA	3 092.74 M2	US\$ 463 911.00	1 CAUSAL DE POSESIÓN CONFORME AL LITERAL C.) DEL ARTICULO 77º DEL D.S. Nº 007-2008-VIVIENDA, MODIFICADO POR EL D.S. Nº 013-2012-VIVIENDA.

La oposición debidamente sustentada, deberá ser presentada en el local de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, sito en Calle Chinchón Nº 890, San Isidro.

SUBDIRECCION DE DESARROLLO INMOBILIARIO